

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y

MORAL CATÓLICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Profesores:

Jesús García Aiz

María del Mar Polo Ossorio

M^a Adoración Amat Carmona

.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

Se considera como algo imprescindible para poder aplicar tanto los criterios de evaluación como la consecución de los objetivos, la participación en clase tanto presencial como semi-presencial.

1.- En el desarrollo de la metodología y la aplicación de los distintos medios y recursos didácticos, se valorará: La correcta expresión escrita y exposición oral de temas preparados personalmente o por grupos.

< La expresión y exposición correcta escrita de conceptos e ideas fundamentales.

2.- De forma especial se considerará:

- La comprensión, interés y participación;
Reflexión personal.
- Capacidad de síntesis, organización y dominio del tema.
- Colaboración, distribución del trabajo, imaginación, captación y expresión de los aspectos fundamentales.

La reflexión personal, son considerados como decisivos para la calificación global, para expresar de una manera permanente y de la cual queda constancia, el trabajo diario del alumno.

La realización y entrega de trabajos es condición indispensable para aprobar la asignatura, siempre que contenga un mínimo de los aspectos valorativos señalados.

Valoración porcentual de los criterios de evaluación en la ESO.

La valoración porcentual de los criterios de calificación que se aplicaran para la evaluación del progreso de los alumnos, se fundamentan en los denominados Instrumentos Evaluativos, asignando a cada apartado un porcentaje sobre la calificación final del modo siguiente:

- Actitud y aprovechamiento en clase presencial – telemática 30%.
- Interés, participación y reflexión personal 20%.
- Realización trabajos y actividades 40%. (*A la Ortografía hasta un 20% en cada trabajo*).
- Cuaderno de Clase hasta un 10%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

Podría considerarse:

- Trabajos que el alumnado va realizando.
- Pruebas de evaluación oral y escrita.
- Exposición de temas.
- Proyectos de investigación.

Se considera como algo imprescindible para poder aplicar tanto los criterios de evaluación como la consecución de los objetivos, la participación en clase.

1.- En el desarrollo de la metodología y la aplicación de los distintos medios y recursos didácticos, se valorará: La correcta expresión escrita y exposición oral de temas preparados personalmente o por grupos.

La expresión y exposición correcta escrita de conceptos e ideas fundamentales.

1.- De forma especial se considerará:

La comprensión, interés y participación;
reflexión personal. Capacidad de síntesis,
organización y dominio del tema.

2.-Colaboración, distribución del trabajo, imaginación,
captación y expresión de los aspectos fundamentales.

La reflexión personal, son considerados como decisivos para
la calificación global, para expresar de una manera permanente y de
la cual queda constancia, el trabajo diario del alumno.

3.- La realización y entrega de trabajos es condición
indispensable para aprobar la asignatura, siempre que contenga un
mínimo de los aspectos valorativos señalados.

.- Valoración porcentual de los criterios de evaluación en bachillerato.

La valoración porcentual de los criterios de calificación que se
aplicaran para la evaluación del progreso de los alumnos, se fundamentan
en los denominados Instrumentos Evaluativos, asignando a cada apartado
un porcentaje sobre la calificación final del modo siguiente:

Actitud y aprovechamiento
en clase semi-presencial o
telemática 50%.

Entrega de actividades y
trabajos..... 30%.

Comprensión, interés y
participación.... 20%.

